

1. GENERALIDADES

El Laboratorio de Mediciones y Ensayos (LAMYEN) pertenece al Centro CIESE (Centro de I+D en Ingeniería Eléctrica y Sistemas Energéticos, del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe (UTN Santa Fe). Presta servicios relativos a ensayos de seguridad en productos eléctricos, en compatibilidad electromagnética, eficiencia energética, y alta tensión. El LabMet pertenece al LAMYEN y brinda servicios de calibraciones y metrología en variadas magnitudes

Las prestaciones de servicio referente al tratamiento del equipo objeto de ensayos/calibraciones, se atenderán a lo establecido en las condiciones generales definidas en este documento y las que se establezcan de forma específica, en caso de existir, como condiciones particulares en la oferta o presupuesto que se elabore en respuesta a la solicitud de prestación de servicio solicitada oportunamente.

Las presentes condiciones, así como las específicas que puedan establecerse en la oferta, prevalecen sobre las posibles del cliente, no pudiendo ser modificadas, salvo aquellas aceptadas expresamente por el LAMYEN.

El cliente puede hacer llegar sus reclamos o sugerencias en forma telefónica o por mail. El procedimiento de atención de quejas y sugerencias está disponible para el cualquier parte interesada de ser requerido.

2. RESULTADOS Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El LAMYEN se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información y resultados obtenidos en la realización de las tareas y servicios que le hayan sido encomendados, incluso de la información relativa al cliente obtenida de fuentes externas, según lo determinado en nuestro Manual de Calidad y procedimientos de trabajo. Salvo indicación o acuerdo en contrario, los resultados serán enviados solamente al cliente, a la dirección suministrada oportunamente.

De ser necesario, el cliente será informado acerca de la información que se pretende poner al alcance del público, sea por motivos legales o reglamentarios.

La información se almacena en un servidor centralizado en la UTN Santa Fe. La política de privacidad está disponible en forma pública a través del sitio web (<https://www.frsf.utn.edu.ar/recursos-web/recursos-tecnologicos/repositorio-de-archivos>).

3. TRATAMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL CLIENTE

El LAMYEN asegura el adecuado transporte interno, recepción, identificación, manipulación, protección, almacenamiento, conservación y disposición final de todas las muestras y equipos recibidos, para proteger su integridad, como así también los intereses de ambas partes.

El laboratorio es responsable por las muestras y equipos desde su ingreso hasta su disposición final, declinando cualquier responsabilidad anterior y posterior, salvo acuerdo específico en contrario.

El destino final de las *muestras para ensayos* es definido por el cliente a través del sitio web, luego de creada la orden de servicio. El sitio web envía automáticamente un mail con la selección realizada por el cliente, el cual permanece almacenado en el servidor de correo. El cliente tiene un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de emisión del informe para definir el destino final, durante el cual la misma permanecerá en el depósito del LAMYEN. Expirado este plazo, el destino será definido por el LAMYEN. En el caso de *equipos para calibraciones*, la forma de devolución es consensuada con el cliente.

Respecto de la devolución de la muestra o equipo, la responsabilidad del LAMYEN por los mismos expira una vez entregados al transporte, al cliente o al comisionista acordado. El laboratorio dará aviso del medio de envío y de la fecha del despacho, siendo responsabilidad del cliente el seguimiento y, cuando corresponda, el retiro de las instalaciones del transporte. El LAMYEN no asume responsabilidad alguna por daños y/o pérdidas ocasionadas una vez que la muestra o equipo ha dejado sus instalaciones.

4. TIPOLOGÍA DE ENSAYOS Y SU IMPACTO EN LA MUESTRA

Las pruebas que realiza el laboratorio sobre las *muestras para ensayos* son en su mayoría de carácter destructivo. En algunos casos, se requiere incluso extraer muestras de plástico, o someter el equipo a exigentes ensayos físicos que pueden dañar carcasas, controles y cristales, quitar o cortocircuitar

componentes electrónicos, someter partes a calor o fuego, entre otros. La realización de tales ensayos está de acuerdo a normas nacionales y/o internacionales vigentes.

En caso que el cliente opte por recobrar la muestra al finalizar los ensayos, el LAMYEN no se hace responsable por el destino y utilización de la misma, siendo responsabilidad exclusiva del cliente una vez devuelta, arbitrar los medios elegidos para el adecuado manejo y disposición final de los citados equipos. Por lo antes mencionado, el LAMYEN informa que queda expresamente prohibida la utilización de las muestras ensayadas o empleo en cualquiera de sus formas, ya sea como dispositivo final o como desguace para la provisión de repuestos en futuros reemplazos o reparaciones.

Asimismo, el LAMYEN no aceptará reclamos relacionados con el deterioro de la muestra, siempre que sean causados por el normal desarrollo de los ensayos aplicables.



IMPORTANTE: Los ensayos que se realizan sobre el equipo son de carácter obligatorio para cumplimentar las resoluciones legales vigentes, bajo las normas de seguridad requeridas por el ente certificador y en su mayoría son de CARÁCTER DESTRUCTIVO. Al desarmar el equipo para su ensayo y para la extracción de muestras o componentes para ensayo de resistencia al fuego, es probable que se deterioren los encastrados de plástico, aluminio o latón en los que están soportados, lo que pueden debilitar hasta la rotura los respectivos soportes de tornillos de las articulaciones internas, por lo que LOS EQUIPOS PUEDEN DEVOLVERSE DESARMADOS O SEMI ARMADOS CON SUS ENVOLTURAS CORRESPONDIENTES SI LAS MISMAS NO ESTÁN DETERIORADAS Y PERMITEN SU TRANSPORTE. Asimismo durante los ensayos las partes aislantes son sometidas a tensiones muy superiores a la nominal, debilitando sus propiedades. El equipo una vez ensayado NO DEBE SER UTILIZADO YA QUE PUEDE AFECTAR LA SEGURIDAD DEL USUARIO Y DEL AMBIENTE.

5. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES FINANCIERAS

Los precios (oferta económica) que se notifican al cliente deben entenderse para la prestación de un servicio en condiciones normales. Toda modificación de las condiciones estándar para su realización será facturada adicionalmente con aplicación de los precios públicos vigentes.

En las prestaciones de servicio realizadas “in situ”, la oferta económica se verá incrementada con los costos correspondientes al desplazamiento del personal y medios técnicos del LAMYEN, según las disposiciones legales vigentes aplicables. En caso de ser necesario modificar la oferta durante el transcurso de la realización de la actividad como consecuencia de razones ajenas al Laboratorio, esto será notificado y acordado con el cliente.

- Emisión de factura: La factura se emitirá una vez ingresada la muestra o equipo al laboratorio, a nombre del solicitante de la misma. Se enviará un único ejemplar a la dirección que conste en la solicitud. Las referidas condiciones podrán ser modificadas por petición expresa del cliente realizada por escrito, previa a la emisión de la correspondiente factura.
- Lugar y forma de pago: El abono se realizará por transferencia bancaria en la entidad y n° de cuenta que se indique oportunamente, o por algún otro medio acordado previamente.
- Plazo de pago: Salvo explícito acuerdo en contrario, la factura deberá ser abonada en el transcurso de 30 días a partir de la fecha de la misma. La falta de pago en plazo, determinará a criterio del LAMYEN, la paralización de trabajos futuros, o la retención de los correspondientes certificados, hasta tanto no se acredite el pago de las deudas pendientes.

6. ATRIBUCIÓN DE JURISDICCIÓN

En caso de litigio derivado de la prestación del servicio, ambas partes, se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de La Capital de la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Distribución controlada sólo para consulta directa en servidor, o impreso con sello de Copia Controlada. Verificar vigencia antes del uso en cualquier otro caso.



ELAB./REV.:
RA CNM

APROBÓ:
DL JMB